



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.1. Contratación Pública

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la formalización de la contratación de la obra de albardillas y protecciones en petos y cornisas en el edificio 3 del conjunto de edificios sede de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de Castilla y León. Expte.: 143/2016.*

1.º– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 143/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.jcyl.es](http://www.contratacion.jcyl.es).

2.º– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obra de albardillas y protecciones en petos y cornisas en el edificio 3 del conjunto de edificios sede de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de Castilla y León ubicados en el Paseo de Zorrilla n.º 1 de Valladolid.
- c) División por lotes: No.
- d) CPV: 45262690-4.
- e) Acuerdo Marco: No.
- f) Medio de publicación del anuncio: Cláusula 4.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.º– *Tramitación, procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.



4.º– *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 199.470,00 €.

Cuantía del IVA (21%): 41.888,70 €.

Importe total: 241.358,70 €.

5.º– *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 15 de septiembre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 29 de septiembre de 2016.

c) Contratista e Importe de adjudicación:

FERNANDO RIVERO E HIJOS, S.L., por un importe total de 134.398,04 € IVA incluido (111.072,76 € sin IVA, importe IVA: 23.325,28 €).

d) Ventaja de las oferta adjudicataria: Al ser su proposición la más ventajosa, a tenor de los criterios de valoración establecidos para este procedimiento.

Valladolid, 3 de octubre de 2016.

*El Consejero de Sanidad,*  
(Orden SAN/220/2015, de 17 de marzo)  
El Secretario General  
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN